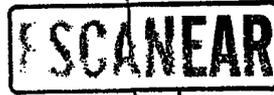


Quito, 30 de Julio del 2007

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



01/07/2007
04:30

\$1.000

De mi consideración:

Fernando Rafael Albán Bonastre, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía NUEVOSOL PLANTAS CIA. LTDA, con número de expediente 152701, ante usted muy respetuosamente comparezco y dijo:

En razón de haber dado cumplimiento a lo que dispone el Art. 113 de la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento las siguiente Cesión de Participaciones realizada por los socios de NUEVOSOL PLANTAS CIA. LTDA., de la cual he procedido a tomar nota en el libro de participaciones y socios de la compañía a mi cargo:

- El señor Andrew Neidl Eguiguren cedió doscientos participaciones a la compañía FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A. y ciento noventa y ocho participaciones a favor de la compañía R.A. MEREDITH & SON (NURSERIES) LIMITED.
- El señor Carlos Serrano Moya cedió una participación a la compañía R.A. MEREDITH & SON (NURSERIES) LIMITED.
- La señorita Ana Cristina Gutierrez cedió una participación a la compañía R.A. MEREDITH & SON (NURSERIES) LIMITED.

Adjunto a la presente copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones realizada el 2 de agosto del 2005 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita el treinta y uno de julio del 2005 en el Registro Mercantil.

Solicito se me confiera una nomina actualizada de los socios de la compañía que represento considerando la presente cesión.

Firmo junto con mi abogada patrocinadora,


Fernando Rafael Albán Bonastre
GERENTE GENERAL
NUEVO SOL PLANTAS CIA. LTDA.


Ab. Verónica Villasis
Mat. 7519 C.A.P.
C.C. 1707364194

Cesión registrada en el sistema
3/07/2007



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

Dr. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

A.T.

PRIMERA

COPIA

191789

CESTION DE PARTICIPAIONES SOCIALES DE
DE NUEVOS PLANTAS CIA LTDA

OTORGADO POR ANDREW NEDIL EGUIGUREN Y OTROS

A FAVOR DE FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A Y OTRO

EL 02 DE AGOSTO DEL 2005

PARROQUIA

CUANTIA USD. 8.400,00

Quito, el día 02 de AGOSTO del 2005

EL TELEGRAFO No. 89-38 y Av. de los SHYRIS
Telfs: 2267-592 | 2268-237 | 2271-242
2447-017 | 2435-832 | 2436-817
e-mail: ja.acostaholguin@interactive.net.ec

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE
 " NUEVOSOL PLANTAS CIA. LTDA. "



OTORGADA POR: ANDREW NEIDL EGUIGUREN
 CARLOS SERRANO MOYA
 ANA CRISTINA GUTIERREZ

A FAVOR DE: FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A.
 R.A. MEREDITH & SON (NURSERIES) LIMITED

CUANTIA: USDS 400.00

DI: 3

copias

acg

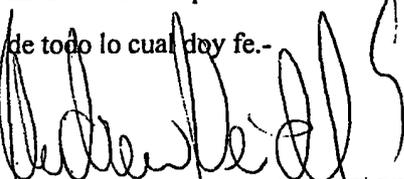
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador hoy día, dos (02) de agosto del dos mil cinco, ante mí, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo de este Cantón, comparecen por sus propios y personales derechos, el señor ANDREW NEIDL EGUIGUREN y su cónyuge señora CAROLINA MENA SPECK, el señor CARLOS SERRANO MOYA, y la señorita ANA CRISTINA GUTIERREZ, por sus propios y personales derechos; y por otra parte los señores Fernando Albán, en su calidad de Gerente General de la compañía FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A., por los derechos que representa y el señor Edward Ralph Meredith, en su calidad de Director y representante legal de la compañía R.A. MEREDITH & SON (NURSERIES) LIMITED, según documentos adjuntos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, salvo el señor Andrew Neidl Eguiguren que es de nacionalidad estadounidense y el señor Edward Ralph Meredith que es inglés, inteligentes en el idioma castellano, mayores de edad, de estado civil casados a excepción del señor Carlos Serrano Moya y la señorita Ana Cristian Gutierrez, que son solteros, empresarios privados, domiciliados en la ciudad de Quito, a excepción del señor Edward Ralph Meredith que es domiciliado en Londres y de paso por esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe y me piden libre y voluntariamente que eleve a escritura pública la siguiente minuta:- "SEÑOR NOTARIO:- En el Protocolo de

escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la compañía NUEVOSOL PLANTAS CIA. LTDA, de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública en calidad de CEDENTES el señor Andrew Neidl Eguiguren, Carlos Serrano Moya y Ana Cristina Gutiérrez y en calidad de CESIONARIOS los señores Fernando Albán, en su calidad de Gerente General de la compañía FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A., por los derechos que representa y el señor Edward Ralph Meredith, en su calidad de Director y representante legal de la compañía R.A. MEREDITH & SON (NURSERIES) LIMITED, según documentos adjuntos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, salvo el señor Andrew Neidl Eguiguren que es estadounidense y el señor Edward Ralph Meredith que es inglés, inteligentes en el idioma castellano, mayores de edad, de estado civil casados a excepción del señor Carlos Serrano Moya y de la señorita Ana Cristian Gutierrez, que son solteros, empresarios privados, domiciliados en la ciudad de Quito, a excepción del señor Edward Ralph Meredith que es domiciliado en Londres y de paso por esta ciudad de Quito. Adicionalmente, comparecen la señora CAROLINA MENA SPECK, en sus calidad de cónyuge del señor ANDREW NEIDL EGUIGUREN, para los efectos que más adelante se explican.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) NUEVOSOL PLANTAS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el seis de octubre dos mil cuatro ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y cinco de noviembre del dos mil cuatro.- B) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de NUEVOSOL PLANTAS CIA. LTDA. celebrada en la ciudad de Quito, el día catorce de enero del año dos mil cinco, autorizó la cesión de cuatrocientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, que los señores Andrew Neidl Eguiguren, Carlos Serrano Moya, Ana Cristina Gutiérrez, poseen en el capital de la compañía denominada NUEVOSOL PLANTAS CIA. LTDA. a favor de los señores Fernando Albán, en su calidad de Gerente General de la compañía FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A., por los derechos que representa y el señor Edward Ralph Meredith, en su calidad de Director y representante legal de la compañía R.A. MEREDITH & SON (NURSERIES) LIMITED.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES:** Con estos antecedentes, **Primero:** Los socios señores Andrew Neidl Eguiguren, Carlos



Serrano Moya, Ana Cristina Gutiérrez, quienes comparecen a este contrato debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios NUEVOSOL PLANTAS CIA. LTDA., reunida el catorce de enero del dos mil cinco, declaran que ceden y traspasan, cuatrocientas participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles que les pertenecen en el capital social de la compañía NUEVOSOL PLANTAS CIA. LTDA. a favor de los señores Fernando Albán, en su calidad de Gerente General de la compañía FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A., por los derechos que representa, en las siguientes cantidades: el señor Andrew Neidl Eguiguren, la cantidad de doscientas participaciones (200); y al señor Edward Ralph Meredith, en su calidad de Director y representante legal de la compañía R.A. MEREDITH & SON (NURSERIES) LIMITED, las siguientes cantidades: el señor Andrew Neidl Eguiguren, la cantidad de ciento noventa y ocho participaciones (198); el señor Carlos Serrano Moya, la cantidad de una participación (1); y la señorita Ana Cristina Gutiérrez, la cantidad de una participación (1). Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre las participaciones cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, reservas, reservas por revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los CEDENTES al enajenar las participaciones lo hacen con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí. La presente cesión se realiza por el valor nominal de ellas, cantidad que es pagada en efectivo y de contado, por los CESIONARIOS a los CEDENTES, al momento de la suscripción de esta escritura- **CUARTA: DECLARACIÓN.-** La señora CAROLINA MENA SPECK, declara en forma expresa que autoriza y acepta la cesión de participaciones que su cónyuge realiza por este instrumento y que son parte de la sociedad de bienes existente entre sí.- **QUINTA: ACEPTACIÓN:** los señores Fernando Albán, en su calidad de Gerente General de la compañía FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A., por los derechos que representa y el señor Edward Ralph Meredith, en su calidad de Director y representante legal de la compañía R.A. MEREDITH & SON (NURSERIES) LIMITED, declaran que aceptan la cesión de participaciones sociales que por este instrumento se

realiza en su favor.- **SEXTA: RAZON E INSCRIPCIÓN:** Previo a la inscripción de este documento en el Registro Mercantil, se sentará la correspondiente razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de denominada compañía NUEVOSOL PLANTAS CIA. LTDA.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo.- firmado) doctora Ana Cristina Gutiérrez Abogada - Inscripción número setenta y siete treinta y siete.-" HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Los comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal. Se observaron todos los preceptos legales del caso y, leída íntegramente que les fue a los comparecientes esta escritura por mí el Notario aquellos se afirman y ratifican en su contenido firmando conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



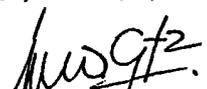
DR. ANDREW NEIDL EGUIGUREN
C.C. 110252487-2



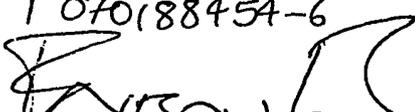
SRA. CAROLINA MENA SPECK
C.C. 170736520-9



DR. CARLOS SERRANO MOYA
C.C. 1710687603



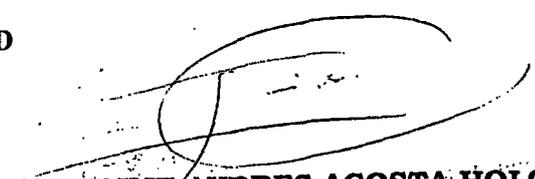
DRA. ANA CRISTINA GUTIERREZ
C.C. 070188454-6



ING. FERNANDO ALBAN BONASTRE
FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A.
C.C. 170672257-4



SR. EDWARD RALPH MEREDITH
R.A. MEREDITH & SON (NURSERIES) LIMITED
PAS NO. 025705304



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



No. of Company 1199823 / 16

THE COMPANIES ACTS 1948 TO 1967

Particulars of Directors and Secretaries

Pursuant to Section 200 of the Companies Act 1948

Name of Company **R. A. MEREDITH & SON (NURSERIES)** Limited*

Particulars of directors of the company at the date of this return

Name, nationality (if other than British) and date of birth (where applicable) (Notes 1, 2 and 3)	Address (Note 4)	Business occupation and particulars of other directorships (Note 5)
Ralph Alan MEREDITH	Fretherne Court Nurseries, Fretherne, Glos.	Nurseryman/none
Bertha Alicia MEREDITH	same address	Housewife/none
Edward Ralph MEREDITH	Eventide, Fretherne, Glos.	Nurseryman/none
Bridget Mary MEREDITH	same address	Housewife/none

I CERTIFY THAT THIS IS A TRUE AND COMPLETE COPY OF THE CORRESPONDING PAGE OF THE ORIGINAL

DATE 21st June 2005

SIGNATURE 

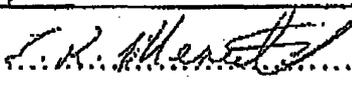
SOLICITOR

Margin reserved for binding

Particulars of the secretary of the Company at the date of this return

Name (Notes 2, 6 and 7)	Address (Notes 7 and 8)
Edward Ralph MEREDITH	Eventide, Fretherne, Glos.

Please see notes overleaf

Signed 

State whether Director or Secretary Secretary

*Delete "Limited" if not applicable

Date 21-1-1975

Presented by:

Presenter's reference:

APOSTILLE

(Hague Convention of 5 October 1961 / Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

1. Country: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
Pays: Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord

This public document / Le présent acte public

2. Has been signed by **James Merrick Hickman**
a été signé par

3. Acting in the capacity of **Solicitor.**
agissant en qualité de

4. Bears the seal/stamp of
est revêtu du sceau/timbre de

5. at London/à Londres
6. the/le **19 July 2005**

7. by Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs /
par le Secrétaire d'Etat Principal de Sa Majesté aux Affaires Etrangères et du Commonwealth.

8. Number/sous No **G758213**

9. Stamp:
timbre:

10. Signature: **J. Evans**



For the Secretary of State / Pour le Secrétaire d'Etat

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5 October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country. An apostille or legalisation certificate only confirms that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Foreign & Commonwealth Office approves of the contents.

Cotacachi, 15 de Octubre del 2002



Señor
Fernando Rafael Albán Bonastre
Ciudad

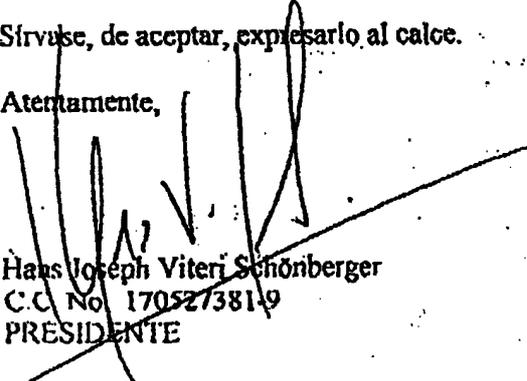
De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de **FLORECOT S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirle **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de **TRES AÑOS**, debiendo permanecer en el desempeño de su cargo hasta que sea legalmente reemplazado.

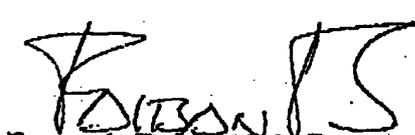
La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá Usted individualmente, con los deberes y atribuciones constantes en sus estatutos, contenidos en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 21 de febrero de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de marzo de 1994. **FLORECOT S.A.** cambió su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Cotacachi, Cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito el 27 de Octubre de 2.000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cotacachi el 12 de Julio del 2.001.

Sírvase, de aceptar, expresarlo al calce.

Atentamente,


Hans Joseph Viteri Schönberger
C.C. No. 170527381-9
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO.- Cotacachi, 15 de Octubre del 2002


Fernando Rafael Albán Bonastre
C.C. No. 170672257-4
GERENTE GENERAL

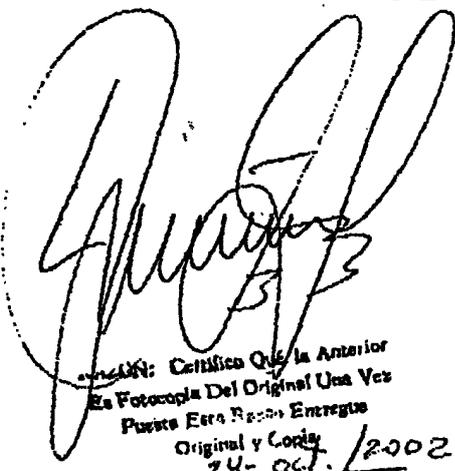
EL SEÑOR FERNANDO ALBAN B. REEMPLAZA EN ESTAS FUNCIONES AL SEÑOR HANS J. VITERI

ZON: Queda inscrito en esta fecha el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía FLORECOT S.A., con el número TREINTA del Libro Registro Mercantil de este Cantón.- Cotacachi, veinticuatro de octubre del dos mil dos.- EL REGISTRADOR.

Procurador

Dr. MARCO MUÑOZ PROAÑO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON COTACACHI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON COTACACHI
R.U.C. 1704139615001
IMBABURA - ECUADOR



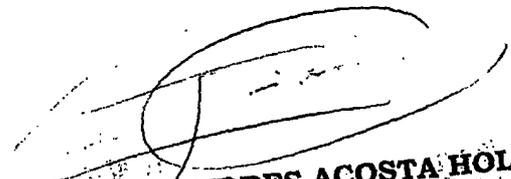
Certifico Que la Anterior
Es Fotocopia Del Original Una Vez
Pues En Esta Fecha Entregue
Original y Copia
Cotacachi a 24- oct. / 2002



DR. JORGE ANDRADE CRUZ
NOTARIO PUBLICO
DEL CANTON COTACACHI

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en una hoja(s) útil(es) para esta efecto octo seguido le devolví despues de haber verificado una fotocopia(s) que entregue al mismo habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octavo actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.
Quito a 02 de Agosto de 2005

EL NOTARIO



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



No. de Compañía 11998223 /6

LOS ACTOS DE LA COMPAÑÍA DE 1948 A 1967

LISTA DE DIRECTORES Y SECRETARIOS

Dentro de la Sección 200 de las Compañías del Acto 1948

Nombre de la Compañía **R.A. MEREDITH & SON (NURSERIES) Limited**

Lista de Directores de la compañía a la fecha actual

Nombre, nacionalidad, fecha de nacimiento	Dirección	Ocupación en los negocios y otras listas de directorio
Ralph Alan Meredith	Fretherne Court Nurseries, Fretherne, Glos	Enfermero/ ninguna
Bertha Alice MEREDITH	misma dirección	Quehaceres domésticos/ ninguna
Edward Ralph Meredith	Eventide, Fretherne, Glos	Enfermero/ ninguna
Bridget Mary Meredith	misma dirección	Quehaceres domésticos/ ninguna

Listado del secretario de la compañía hasta la presente fecha.

Nombre	Dirección
Edward Ralph Meredith	Eventide, Fretherne, Glos

Porfavor ver notas del exterior

Firmado: E. R. Meredith

Director de Secretaria

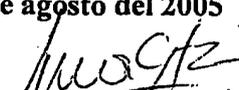
Secretario

*Borrado "limitado" si no es aplicable

Fecha: 21 Nov 1975

ESTA ES UN FIEL TRADUCCIÓN DE SU ORIGINAL EN INGLES

2 de agosto del 2005


ANA CRISTINA GÜTIERREZ
C.C. 0701884546

RAZÓN: EN MI CALIDAD DE NOTARIO VIGESIMO OCTAVO, Y DE CONFORMIDAD DE LO
DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO, NUMERAL TRES, DE LA LEY NOTARIAL, CERTIFICO
QUE LA FIRMA Y RUBRICA QUE ANTECEDE DE; ANA CRISTINA GUTIERREZ YEROVI, CON
CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 070188454-6, ES AUTENTICA. QUITO, A, 02 DE AGOSTO
DEL 2005.

EL NOTARIO



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



TO WHOM IT MAY CONCERN

re: **Edward Ralph Meredith – R A Meredith & Son (Nurseries) Ltd**

We hereby certify that Mr Edward Ralph Meredith is a Director of the Company R A Meredith & Son (Nurseries) Limited and attach hereto copies of extracts from the records of Companies House to confirm this.

Incorporating
C. H. FOWLER Solicitor

Incorporating
Cook & Hickman

P.M. Day. (Managing)
M.K. Coughlan
Helen Stephens
A.R. Thompson
G.N. Price
R.J. Love

Business
Development Manager
G.A. Moston
Probate Managers
R.W. Payne
S. James
Conveyancing Manager
R.A. Boulton
Consultants
C.H. Fowler
J. Hickman
Associates
R. Keyte
B. Smyth

Signed  Solicitor
Langley Wellington

Dated 21st June 2005

APOSTILLE
(Hague Convention of 5 October 1961 / Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

1. Country: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
Pays: Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord

This public document / Le présent acte public

2. Has been signed by **James Merrick Hickman**
a été signé par

3. Acting in the capacity of **Solicitor.**
agissant en qualité de

4. Bears the seal/stamp of
est revêtu du sceau/timbre de

5. at London/à Londres
6. the/le **19 July 2005**

7. by Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs /
par le Secrétaire d'Etat Principal de Sa Majesté aux Affaires Etrangères et du Commonwealth.

8. Number/sous No **G758216**

9. Stamp:
timbre:

10. Signature: **J. Evans**



For the Secretary of State / Pour le Secrétaire d'Etat

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5 October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country. An apostille or legalisation certificate only confirms that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Foreign & Commonwealth Office approves of the contents.



A quien corresponda

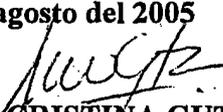
Re: Edward Ralph Meredith – R A Meredith & Son (Nurseries) Ltd

Nosotros certificamos que el señor Edward Ralph Meredith es Director de la compañía R A Meredith & Son (Nurseries) Limitada y adjunto se encuentra la copia de los extractos de los archivos de la compañía, que confirma lo dicho.

Firma .- Ilegible.-
Langley Wellington

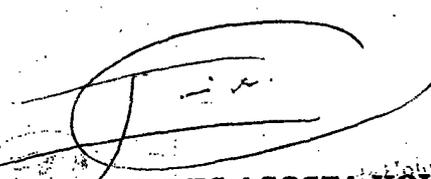
Fecha.- 21 de junio 2005

ESTA ES UN FIEL TRADUCCIÓN DE SU ORIGINAL EN INGLES
2 de agosto del 2005


ANA CRISTINA GUTIERREZ
C.C. 0701884546

RAZON: EN MI CALIDAD DE NOTARIO VIGESIMO OCTAVO, Y DE CONFORMIDAD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO, NUMERAL TRES, DE LA LEY NOTARIAL, CERTIFICO QUE LA FIRMA Y RÚBRICA QUE ANTECEDE DE; ANA CRISTINA GUTIERREZ YEROVI, CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 070188454-6, ES AUTENTICA. QUITO, A, 02 DE AGOSTO DEL 2005.

EL NOTARIO


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE "NUEVOSOL PLANTAS CIA. LTDA."
CELEBRADA EN QUITO EL 14 DE ENERO DEL 2005**

En el cantón Quito, a los catorce días del mes de enero del año dos mil cinco, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Republica 396, Ed. Forum, 6to piso, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señorita Ana Cristina Gutiérrez consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de los señores Andrew Neidl Eguiguren, Carlos Serrano Moya y Ana Cristina Gutiérrez a favor de la compañía FLORES DE COTACACHI FLORECOT S.A., y R.A. MEREDITH & SON (NURSERIES) LIMITED.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señorita Doctora Ana Cristina Gutiérrez y con la presencia de los socios de la Compañía: **ANDREW NEIDL EGUIGUREN**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas noventa y ocho (398) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CARLOS SERRANO MOYA**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **ANA CRISTINA GUTIERREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Fernando Albán Bonastre, Gerente General de la Compañía.

A continuación, la señorita Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el unico Punto del Orden del Día y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Los socios señores Andrew Neidl Eguiguren, Carlos Serrano Moya, Ana Cristina Gutiérrez, declaran que ceden y traspasan, cuatrocientas participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles que les pertenecen en el capital social de la compañía NUEVOSOL PLANTAS CIA. LTDA. a favor de los señores Fernando Albán, en su calidad de Gerente General de la compañía FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A., por los derechos que representa, en las siguientes cantidades: el señor Andrew Neidl Eguiguren, la cantidad de doscientas participaciones (200); y al señor Edward Ralph Meredith, en su calidad de Director y representante legal de la compañía R.A. MEREDITH & SON (NURSERIES) LIMITED, las siguientes cantidades: el señor Andrew Neidl Eguiguren, la cantidad de ciento noventa y ocho participaciones (198); el señor Carlos Serrano Moya, la cantidad de una participación (1); y la señorita Ana Cristina Gutiérrez, la cantidad de una participación (1).

Con las presentes cesiones de participaciones, el capital social de la compañía se encuentra integrada de la siguiente forma:



SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NUMERO PARTICIPACIONES
FLORECOT S.A.	USD\$200	200
R.A. MEREDITH & SON (NURSERIES) LIMITED	USD\$200	200
TOTAL	USD\$400.00	400

Se autoriza al Gerente General de la compañía para que otorgue la respectiva escritura pública y suscriba cuanto documento se requiera para el perfeccionamiento de las resoluciones de la Junta General de Socios presente.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Pasan a formar parte del expediente del Acta de esta Junta, los siguientes documentos:

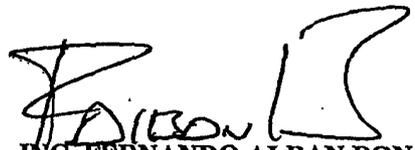
- a) La lista de asistentes y número de participaciones que representan; y
- b) Nombramientos

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H45

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad Hoc y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DRA. ANA CRISTINA GUTIERREZ
PRESIDENTE AD-HOC


ING. FERNANDO ALBAN BONASTRE
SECRETARIO -GERENTE GENERAL
SOCIO


DR. ANDREW NEIDL EGUIGUREN
SOCIO


DRA. ANA CRISTINA GUTIERREZ
SOCIA


DR. CARLOS SERRANO MOYA
SOCIO



CERTIFICACION

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía NUEVOSOL PLANTAS CIA. LTDA., en sesión celebrada el catorce de enero del dos mil cinco, resolvió por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones sociales:

1. El señor Andrew Neidl Eguiguren, cede doscientas participaciones (200) sociales iguales, indivisibles y acumulativas de un dólar de los Estados Unidos de América UUSD\$1.00), pagadas en su totalidad a favor de la compañía FLORECOT S.A.
2. El señor Andrew Neidl Eguiguren, cede ciento noventa y ocho participaciones (198) sociales iguales, indivisibles y acumulativas de un dólar de los Estados Unidos de América UUSD\$1.00), pagadas en su totalidad a favor de la compañía R.A. MEREDITH & SON (NURSERIES) LIMITED.
3. El señor Carlos Serrano Moya, cede una participaciones (1) sociales iguales, indivisibles y acumulativas de un dólar de los Estados Unidos de América UUSD\$1.00), pagadas en su totalidad a favor de la compañía R.A. MEREDITH & SON (NURSERIES) LIMITED.
4. La señorita Ana Cristina Gutiérrez, cede una participaciones (1) sociales iguales, indivisibles y acumulativas de un dólar de los Estados Unidos de América UUSD\$1.00), pagadas en su totalidad a favor de la compañía R.A. MEREDITH & SON (NURSERIES) LIMITED.

La cesión comprenden la totalidad de los derechos de los cedentes sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al enajenar sus participaciones lo harán con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Quito D.M., 14 de enero del 2005


ING. FERNANDO ALBAN
GERENTE GENERAL
NUEVOSOL PLANTAS CIA. LTDA.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA No. 170672257-4

ALBAN BONASTRE FERNANDO RAFAEL

17 NOVIEMBRE 1.967

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

22 305 15470

PICHINCHA/ QUITO

CDZALEZ SUAREZ 67

F. SUAREZ

ECUATORIANA***** E3333V4242

CASADO MARIA NATAZHA NAVARRETE I

SUPERIOR AGRONOMO

GONZALO RODRIGO ALDAN

MARISOL BONASTRE

QUITO 15/09/97

15/09/2009

0945102

[Signature]

[Fingerprint]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

55-0007 NUMERO 1706722574 CEDULA

ALBAN BONASTRE FERNANDO RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

[Signature]

RESIDENTE DE LA JUNTA

55-0007 NUMERO 1706722574 CEDULA

ALBAN BONASTRE FERNANDO RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

[Signature]

RESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

ESTADOUNIDENSE IV 4338 1 4222
 C/ C. MARIA CAROLINA MENA SPECK
 SUPERIOR ABOGADO
 HELIN MICHAEL NEID
 MARIA TERESA FIGUEROA
 QUITO PICHINCHA 23-17-98
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO-23-17-2.010
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. C. 2213822
 [Signature]

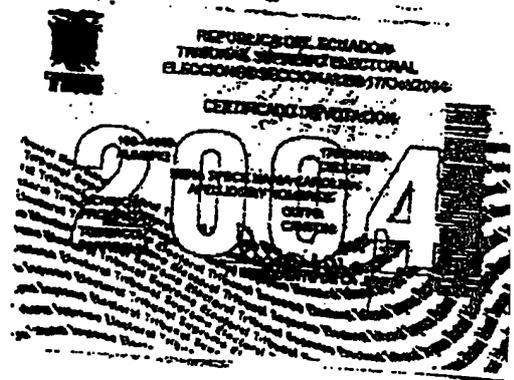
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULAS
 Cedula de Identidad 11-0252487-1
 ANDREW GREGORY WELDI FIGUEROA
 19 DE JUNIO DE 1985
 CALIFORNIA ECUADOR
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL EXT. 14-4409-20970
 QUITO PICHINCHA 1-975 EXT.
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 [Signature]

CIUDADANIA. 170736520-9
MENA SPECK MARIA CAROLINA.
23 DICIEMBRE 1.970
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
02 074 00948.
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 71

Chuañense



ECUATORIANA*****
CASADO. ANDREY FREDDY NETAJ ECHIGURE
PRIMARIA QUEVASEX DOMESTICO
RAIRO MENA
MARGARITA SPECK
QUITO 10/01/94
HASTA MUERTE DE SU TIPO
Seal: REPUBLICA DEL ECUADOR, QUITO, Jaime Andrés

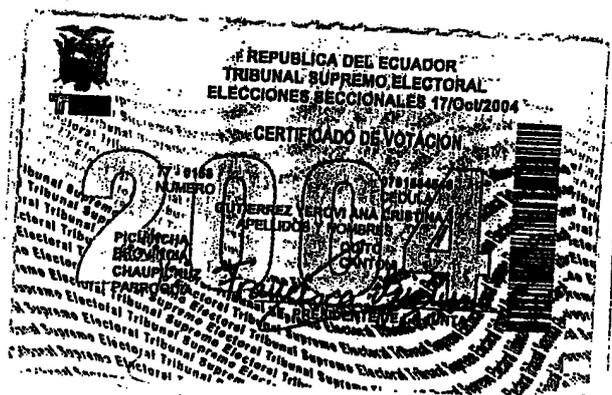
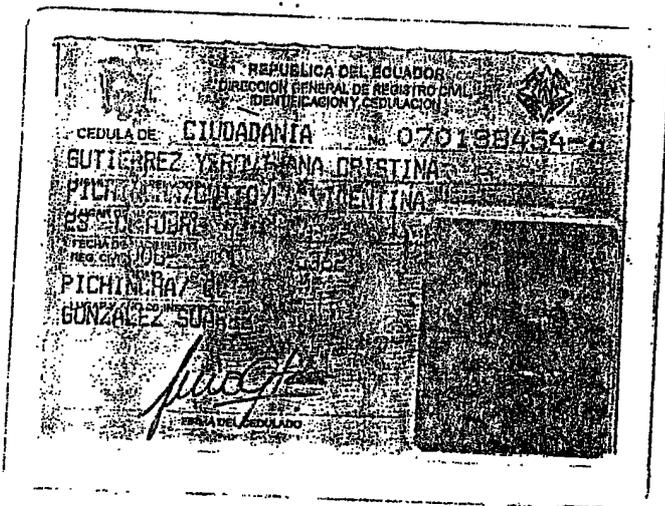


CIUDADANO(A):
Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación
de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004
**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y EDUCACION
 Cedula de Ciudadanía No. 71068980-3
 BERRANO MOYA CARLOS ALBERTO
 24 SEPTIEMBRE 1979
 PICHINCHA QUITO/SANTA PRISCA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 RES. CIVIL 13: 138. 09892
 PICHINCHA/ QUITO PAQ ACT
 CONZAREZ SUAREZ
 79
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****
 SOLTERO V433374427
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ARMANDO SANTIAGO BERRANO PROF. CCUP.
 MARIA PIEDAD MOYA
 QUITO 24/06/98
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 24/06/2010
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/OCT/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 89-0148
 NUMERO 1719689803
 CEDULA
 SERRANO MOYA CARLOS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 BENALCAZAR
 PRESIDENTE DE LA JUNTA
 Tribunal Supremo Electoral



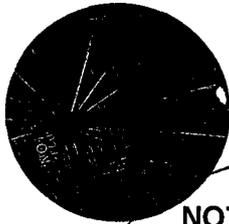
RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en tres feja(s) u(es) para este efecto acto seguido le devolvi despues de haber certificado una fotocopia(s) que entregue al mismo; haciendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.

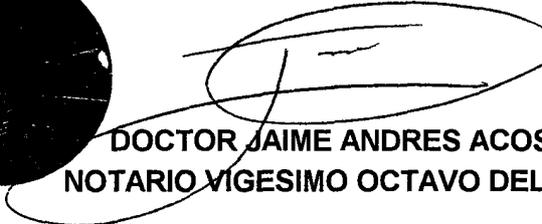
Quite a. 07 de Agosto de 2005

EL NOTARIO


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

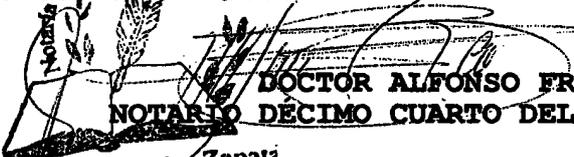
TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA** CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE NUEVOSOL PLANTAS CIA LTDA QUE OTORGA ANDREW NEIDL EGUIGUREN Y OTROS. A FAVOR DE: FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A Y OTRO. FIRMANDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A 10 DE AGOSTO DEL 2005.

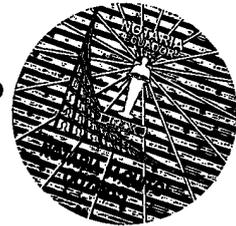



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía Anónima "NUEVOSOL PLANTAS CIA. LTDA.", de fecha 06 de Octubre del año 2.004, la Escritura de Cesión de Participaciones Sociales de "Nuevosol Plantas Cia. Ltda.", otorgada por: ANDREW NEIDL EGUIGUREN, CARLOS SERRANO MOYA, ANA CRISTINA GUTIÉRREZ, a favor de: FLORES DEL COTACACHI FLORECOT S.A., R.A. MEREDITH & SON (NURSERIES) LIMITED, celebrada ante el señor Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el 02 de Agosto del 2.005, constante en este instrumento público.- Quito, a 23 de Agosto del año 2.005.- El Notario.-


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
Dr Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 3139 de REGISTRO MERCANTIL de veinticinco de Noviembre del dos mil cuatro, a fs 2751 vta, tomo 135, correspondiente a la constitución de la Compañía "NUEVOSOL PLANTAS CIA. LTDA", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, treinta y uno de Agosto de dos mil cinco. EL REGISTRADOR.-

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng

Es compulsada la copia que en 15 fojas
me fue presentada.- Quito a, 02 - JULIO - 2007



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR

